

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7320 *JN PROMOCIONS LA SINIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SALIGARDA PROMOCIONS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta de Socios de la sociedad JN PROMOCIONS LA SINIA, S.L. (Sociedad Absorbente), y la Junta de Socios de SALIGARDA PROMOCIONS, S.L. (Sociedad Absorbida), el pasado 15 de setiembre de 2021, celebradas ambas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 42 de dicha Ley, y en consecuencia sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, la fusión por absorción de la sociedad SALIGARDA PROMOCIONS, S.L. (Sociedad Absorbida), por la sociedad JN PROMOCIONS LA SINIA, S.L. (Sociedad Absorbente); con la consiguiente extinción de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión en fecha 30 de junio de 2021.

Igualmente, y según los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

La Garriga, 3 de noviembre de 2021.- Los Administradores mancomunados de JN Promocions La Sinia, S.L., y Saligarda Promocions, S.L., Núria Pareras Castellsagué y Jordi Pareras Castellsagué.

ID: A210059014-1